



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA  
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN XALAPA, VERACRUZ

**“2025, Año de la Mujer Indígena”**

Oficio CCJXAL-381-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados)  
CCJ en Xalapa, Veracruz.

Lunes, 8 de diciembre de 2025.

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Director General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,<sup>1</sup> hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi encargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

<b>Servicio:</b>	Servicios de fumigación por aspersión y control de fauna nociva (desratización) para la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz.		
<b>Nombre del prestador de los servicios:</b>	Edgar Hernández Lagunes		
<b>Tipo de contratación:</b>	Adjudicación Directa		
<b>Número de contrato:</b>	70250026		
<b>Periodo de calificación</b>	Diciembre de 2025		
<b>Calificación de los servicios:</b>	<b>Reunió los requisitos y condiciones solicitados:</b>		
	<input checked="" type="checkbox"/> Si ( X )	<input type="checkbox"/> No ( )	<input type="checkbox"/> Parcialmente ( )
<b>Justificación:</b>	El prestador de servicio realizó los trabajos conforme a lo requerido, entregó la documentación y el reporte solicitado, sus elementos se presentaron uniformados, con el equipo de protección necesario y no incurrieron en conductas indebidas.		
<b>Observaciones:</b>	El periodo contratado es del 26 de febrero al 5 de diciembre de 2025, considerando 6 servicios de fumigación por aspersión y control de fauna nociva (desratización) y una termo nebulización en julio.		

**Ana Jetzi Flores Juárez**  
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Xalapa, Veracruz

<sup>1</sup> **Artículo 179. Recepción.**

(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)